**AVISO DE PRIVACIDAD**

**PREMIO NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**

La Cámara de Diputados, con domicilio en Avenida Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, a través del Centro de Estudio de las Finanzas Públicas quien los recabará y los procesará.

1. **¿Para qué serán utilizados sus datos personales?**

Utilizaremos sus datos personales para las siguientes finalidades:

* Contactar a los ganadores del Premio Nacional de las Finanzas Públicas;
* Otorgar premios y reconocimientos a los ganadores del Premio Nacional de las Finanzas Públicas.
1. **¿Qué datos personales serán recabados?**

Los siguientes datos personales se recabarán de manera directa:

* Nombre completo;
* Correo electrónico;
* Procedencia;
* Actividad profesional actual;
* Teléfono;
* Domicilio.

Hacemos de su conocimiento que no recabaremos datos sensibles.

1. **¿Con quién transferiremos sus datos personales?**

Le informamos que no transferiremos sus datos personales.

1. **¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales u oponerse a su uso?**

Usted tiene derecho de **acceder** a sus datos personales que poseemos y a los detalles del tratamiento de los mismos, así como a **rectificarlos** en caso de ser inexactos o incompletos; **cancelarlos** cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señalados en el presente aviso de privacidad, estén siendo utilizados para finalidades no consentidas o haya finalizado la relación contractual o de servicio, o bien, **oponerse** al tratamiento de los mismos para fines específicos de conformidad con lo establecido en el Título Tercero, Capítulo Primero y Segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Podrá conocer el procedimiento, los medios, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Órgano Legislativo, ubicada en Avenida Congreso de la Unión No. 66, Edificio “E”, Planta Baja, ala Norte, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15960, en el teléfono 50360000 ext. 55113; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

La Unidad de Transparencia, comunicará al solicitante, en un plazo no mayor a veinte días hábiles contados a partir del día siguiente en que fue recibida la solicitud, el acceso, la cancelación o rectificación, o en su caso, las razones o fundamentos por las cuales no procedieron dichas acciones.

La entrega de los Datos Personales será gratuita, debiendo cubrir el titular únicamente los gastos de reproducción, certificación o envío conforme a la normatividad que resulte aplicable.

Cuando el titular proporcione el medio magnético, electrónico o el mecanismo necesario para reproducir los datos personales, los mismos serán entregados sin costo a éste.

1. **¿Cómo puede manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para las finalidades antes descritas?**

Nos comprometemos a tomar las medidas necesarias para proteger la información que se nos hace llegar, la cual será resguardada en nuestra base de datos; para poder limitar el uso o divulgación de sus datos personales, así como para manifestar su negativa al tratamiento, ponemos a disposición el correo electrónico: transparencia.solicitudes@diputados.gob.mx, en el teléfono 50360000, extensiones 66149, 8129 y 55113 o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia, edificio E, PB, ala norte.

Sin embargo, le informamos que sus datos personales requeridos son necesarios para poder dar atención al presente tratamiento; y en caso de que sean difundidos de manera distinta a las finalidades antes descritas, requerimos su consentimiento expreso.

1. **¿Cómo puede conocer los cambios a este aviso de privacidad?**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, este será público a través de nuestro portal de internet institucional: <http://pot.diputados.gob.mx/Unidad-de-Transparencia/Datos-Personales-Archivo-y-Gestion-Documental/Avisos-de-Privacidad/Organos-Administrativos/Secretaria-de-Servicios-Parlamentarios>

1. **Fundamento legal**

Artículo 42, incisos i) del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio Profesional de Carrera de la Cámara de Diputados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de mayo de 2000, sin reforma.

Acuerdo del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, aprobado en el Acta de la Segunda Reunión de la Mesa Directiva del día 24 de abril de 2007.

1. **Tiempo de conservación de los datos personales**

Los datos personales tales como procedencia, teléfono y domicilio actual de los ganadores del Premio Nacional de las Finanzas Públicas serán bloqueados y eliminados de nuestros sistemas en un periodo de seis meses.

Los datos personales relativos a los nombres completos y grado académico de los ganadores del Premio, al tratarse de datos necesarios para transparentar el recurso público otorgado por la Cámara de Diputados (conforme lo establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y le Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se considerarán públicos y susceptibles de divulgación en atención del interés público.

Los datos personales de los participantes cuyos trabajos no sean seleccionados como ganadores o sujetos a mención honorífica se bloquearán y eliminarán de nuestro sistema el día hábil posterior a la celebración de la Ceremonia de Premiación.